

R

rasgo (N.m.): Los rasgos son las unidades mínimas no segmentales que componen los sonidos del habla, que están constituidos por un conjunto de características articulatorias (p.ej. [+occlusivo] [+velar] [-nasal] [-labializado], etc.). Los rasgos sólo mantienen entre sí relaciones paradigmáticas, ya que sólo se combinan simultáneamente en el fonema.

eng. feature

fr. trait

ukr. ознака

rus. признак

čes. rys

de. Merkmal

cat. tret

pt. traço

it. tratto

ar. صفة

rasgo distintivo (N.m.); rasgo diferencial (N.m.); rasgo pertinente (N.m.): Un fonema, al ser una entidad abstracta, colectiva y virtual, no se define como el *fono* por la suma de todas sus características, sino por los rasgos mínimos que bastan para oponerlo a los demás fonemas, es decir, aquellos que tengan *función distintiva* (véase también *fonema, pertinencia; prueba de la conmutación*).

eng. distinctive feature

fr. trait distinctif; trait différentiel; trait phonologique

ukr. релевантна ознака; диференціальна ознака;

смислорозрізновальна ознака

rus. дифференциальный признак; различительный признак;

смыслоразличительный признак; смыслоразличающий признак

čes. distinktivní rys; fonologicky relevantní rys

de. distinktives Merkmal

cat. tret distintiu; tret diferencial; tret pertinent

pt. traço distintivo; traço fonológico

it. tratto distintivo, tratto pertinente

ar. صفة قياسية

realización (N.f.); actualización (N.f.): Materialización de lo abstracto y general en un hecho particular y concreto. En general, lo que pertenece al plano de la *lengua* es

abstracto y virtual, sólo adquiere realidad cuando un hablante hace uso de ello en su discurso individual, así, p.ej., los *fonos* son los sonidos reales que actualizan en el habla los *fonemas* de una lengua.

eng. realization

fr. réalisation; actualisation

ukr. реалізація

rus. реализация

čes. realizace

de. Realisation

cat. realització; actualització

pt. realização; atualização; exponência

it. realizzazione

ar. تنفيذ الفوئيمات/الأصوات

reconocimiento automático del habla (N.m.): Hecho de que una máquina pueda procesar un mensaje oral, para que el hombre pueda comunicarse oralmente con los aparatos, con el fin de trabajar con mayor rapidez, manos libres, vista ocupada en otra cosa, en la oscuridad (etc.). Las investigaciones en curso se pueden dividir en dos grandes corrientes: 1) el enfoque puramente informático que consiste en comparar de modo "global" el *input* con un gran corpus de secuencias almacenadas previamente; 2) el enfoque lingüístico, que pretende reconocer los *fonos* (o *difonos*) uno por uno a partir de sus características acústicas, tal como se supone que lo hace el oído humano.



http://dis.um.es/~lopezquesada/documentos/IES_1213/SAD/curso/UT3/ActividadesAlumnos/7/voz.html

eng. automatic speech recognition; ASR

fr. reconnaissance automatique de la parole

ukr. автоматичне розпізнавання мовлення; автоматичне розпізнавання слухових образів; APCO

rus. автоматическое распознавание речи; автоматическое распознавание слуховых образов; APCO

čes. automatické rozpoznání řeči

de. automatische Spracherkennung

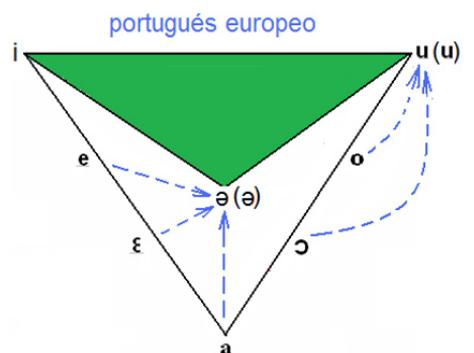
cat. reconeixement automàtic de la parla

pt. reconhecimento automático de fala

it. riconoscimento automatico del parlato

ar. التعرف الآلتماتيكي على الكلام

reducción vocálica (N.f.): Hecho de que algunas lenguas tengan muchos más timbres en sus vocales *tónicas* que en sus vocales *átonas*; generalmente por un proceso de *lenición* que llevó históricamente a la relajación de las vocales átonas, reduciendo distancias en el espacio que les corresponde en el *triángulo vocálico*, igualándose varios timbres entre sí. Sincrónicamente, es frecuente describir el sistema vocálico de estas lenguas como dividido en dos subsistemas, uno tónico y otro átono. Así, p.ej. el inglés, el portugués europeo o el catalán occidental tienen sólo tres vocales en el subsistema átono: /i/ /u/ /ə/.



Reglas de reducción vocálica del portugués europeo

eng. vowel reduction

fr. réduction vocalique

ukr. редукція голосних

rus. редукция гласных

čes. redukce vokálů

de. Vokalreduktion

cat. reducció vocalica

pt. redução vocalica

it. riduzione vocalica

ar. تخفيف صوتي

reforzamiento (N.m.): Fenómeno evolutivo por el cual un sonido adquiere más energía articulatoria: una *relajada* se vuelve *tensa*, o una *aspirada* se vuelve *fricativa*, etc. P.ej., el dialectalismo andaluz *cante jondo*, donde ['hondo] dio ['xondo] en vez de ['ondo], como en la evolución del español estándar.

eng. fortition; strengthening

fr. renforcement

ukr. підсилення

rus. усиление

čes. fortizace; zesilování

de. Stärkung

cat. reforçament

pt. fortição; endurecimento

it. fortizione

ar. تعزيز، تقوية

regla (N.f.): Relación estable entre varios elementos de un mismo sistema, en virtud de la cual la ocurrencia de un(os) fenómeno(s) permite predecir otro(s). Podemos hablar de *reglas fonológicas sincrónicas* (p.ej. "el fonema /ʃ/ nunca aparece en inicio de palabra en español"), de *reglas fonéticas sincrónicas* (p.ej. "la /n/ se velariza ante una consonante velar en español"), o de *reglas fonológicas diacrónicas* (p.ej. "la /n/ geminada latina se convierte en [n̩] en español").

eng. rule

fr. règle

ukr. правило

rus. правило

čes. pravidlo

de. Regel

cat. regla

pt. regra

it. regola

ar. قاعدة صوتية

relajado (Adj.): Dícese de un sonido cuya articulación implica una menor cantidad de energía articulatoria, en comparación con otro de localización similar pero pronunciado con más esfuerzo y precisión, llamado *tenso*. Esta disminución energética hace que varios de los rasgos articulatorios que caracterizan un sonido queden atenuados. En algunas lenguas la diferencia entre tensas y relajadas puede dar lugar por sí sola a una oposición *, como ocurre en las consonantes de las lenguas bereberes.*

eng. relaxed; lax; lenis

fr. relâché

ukr. ненапружений

rus. ненапряжённый; вялый

čes. nenapřejtý; lenisový

de. Schwachton; locker; abgeschwächt

cat. relaxat

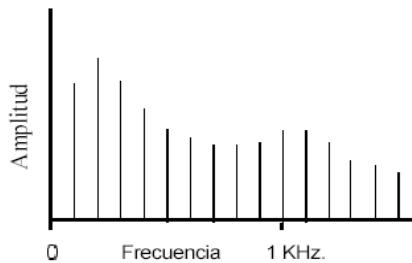
pt. relaxado; enfraquecido

it. rilassato

ar. رَخْوَةً

resonador (N.m.): Cuerpo capaz de vibrar a ciertas frecuencias, y que las amplifica cuando recibe su impacto. P.ej., la caja de resonancia de una guitarra refuerza las frecuencias de la vibración de la cuerda que coinciden con las suyas. Los *armónicos* reforzados y/o debilitados son precisamente lo que caracteriza un *timbre* frente a otro.

En la producción del habla, la cavidad bucal actúa como resonador, para ciertos sonidos, también actuán como resonador la faringe, las fosas nasales o el espacio entre los dientes y los labios cuando éstos se redondean.



Armonicos reforzados o debilitados por un resonador

eng. resonator

fr. résonneur

ukr. резонатор

rus. резонатор

čes. rezonátor

de. Resonator

cat. ressonador

pt. ressonador

it. risonatori

ar. رَنَانٌ

retraído (Adj.); retrasado (Adj.): Dícese de la articulación de un *sonido* en la cual la posición de la lengua retrocede con respecto a su posición "normal" en el mismo, generalmente a consecuencia de una *asimilación* (p.ej. cuando una *dental* se *palataliza* ante una vocal *palatal*).

eng. retracted

fr. rétracté

ukr. відтягнутий; просунутий назад

rus. оттянутый; продвинутый назад

čes. posunutýdozadu

de. zurückgezogen

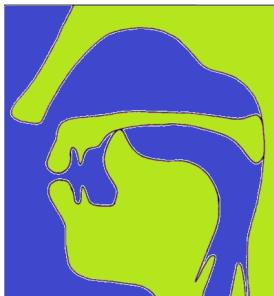
cat. retret

pt. retraído

it. arretrato

ar. منجذب

retroflejo (Adj.): Dícese de todo sonido en cuya articulación el ápice de la lengua está ligeramente doblado hacia atrás (p.ej., en la secuencia china *shi*, cualquiera que sea su tono, tanto la consonante como la vocal son retroflejas: [ʂi]).



Articulación retrofleja ([ʂ])

eng. retroflex

fr. rétroflexe

ukr. ретрофлексний

rus. ретрофлексный

čes. retroflexní

de. Retroflex

cat. retroflex

pt. retroflexo

it. retroflesso

ar. صوت ارتدادي، التوائي

rima¹ (N.f.): Parte final del verso cuya forma fonológica es idéntica a la del final de un verso vecino, desde la última vocal tónica en adelante (p.ej. *fuente* con *ardiente*). La rima puede ser "asonante" (si sólo las vocales son *homófonas*) o "consonante" (si todos sus sonidos son *homófonos*). Dependiendo de la acentuación final de los versos rimantes, las rimas se dividen en "rimas agudas" (fr. *rime masculine*, ing. *masculine rhyme*) como en *amor/dolor*, "rimas llanas" (fr. *rime féminine*, ing. *feminine rhyme*) como en *fuego/juego*, y "rimas esdrújulas", como en *tálamo/álamo*. Como en francés es fácil rimar, la poética francesa creó además la *rime riche* ("rima rica"), en la cual la consonante que precede la última tónica también debe ser homófona (p.ej. *temps/content*), por oposición a la *rime pauvre* ("rima pobre"), también llamada *rime plate* ("rima plana"), que no cumple este requisito adicional.

eng. rhyme¹

fr. rime¹

ukr. рима¹

rus. рифма¹

čes. rým

de. Reim¹

cat. rima¹

pt. rima¹

it. rima¹

ar. قافية¹

rima² (N.f.): En fonología este término designa el segmento de la sílaba formado por la suma del *núcleo* y de la *coda* (o margen derecho). Como la coda puede estar ausente, el núcleo sin coda coincide entonces con la rima.

eng. rhyme²

fr. rime²

ukr. рима²

rus. рифма²

čes. základslabiky

de. Reim²

cat. rima²

pt. rima²

it. rima²

ar. قافية²

ritmo (N.m.): Configuración de un discurso en función de la disposición más o menos estable o inestable de sus *acentos* y de sus espacios interacentuales. En el verso dicha disposición es relevante por definición, pero existen teorías fonológicas según las cuales cualquier discurso estaría sometido a unos principios (bastante discutibles) de *alternancia* y *eufonía* (véase también *isocronía*, *métrica* y *metro*).

eng. rhythm

fr. rythme

ukr. ритм

rus. ритм

čes. rytmus

de. Rhythmus

cat. ritme

pt. ritmo

it. ritmo

ar. إيقاع

rotacismo (N.m.): Aparición de una *percusiva* o de una *vibrante* por transformación de una /s/ o de una /l/ en /r/ o /r/ (p.ej., lat, *sulcus* > esp. *surco*). Algunos autores anglosajones aplican también este término para referirse a determinadas variantes dialectales del inglés que conservan la /r/ allí donde tiende a perderse (p.ej. [bi:^r] en vez de [biə] en *beer* "cerveza").

eng. rhotacism

fr. rhotacisme

ukr. ротацізм

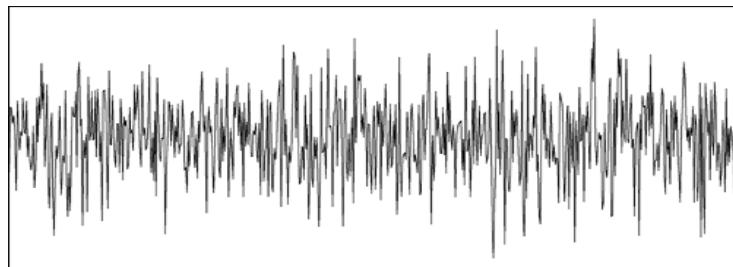
rus. ротацизм

čes. rotacismus

de. Rhotazismus

cat. rotacisme
pt. rotacismo
it. rotacismo
ar. الرأة

ruido¹ (N.m.): Vibración aperiódica, es decir, compuesta por ciclos irregulares de alta frecuencia y amplio ancho de banda, por oposición a *sonido* que, en sentido estricto, designa sólo las ondas periódicas.



Ruido (onda aperiódica)
Domingo Román: *Acústica básica*
<http://www.domingo-roman.net/acusticabasica.html>

eng. noise¹
fr. bruit¹
ukr. шум¹
rus. шум¹
čes. šum¹
de. Rauschen
cat. soroll¹
pt. ruído¹
it. rumore¹
ar. تشویش

ruido² (N.m.): La teoría de la comunicación llama metafóricamente *ruido* a cualquier elemento parasitario que la dificulte. Se considera que debe haber cierto de grado de redundancia en la información para compensar el efecto de los diversos "ruidos".

eng. noise²
fr. bruit²
ukr. шум²
rus. шум²
čes. šum²
de. Geräusch
cat. soroll²
pt. ruído²
it. rumore²
ar. تشویش ، صجیح

